ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CÁMARAS NÚMERO 54 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. [illegible] la empresa se [illegible]

[illegible] París: Calle de la [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00 | Número del día . . . $ [illegible]
Por seis meses . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . . » 1.50
Por un año . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 18.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . » 8.00 | » » año . . . . » 20.00

Montevideo—Sábado 4 de Octubre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,441

Almanaque

Hoy sábado 4—San Francisco de Asís. Sol sale 5 h. 36 m.—pónese 6 h. 5 m. [illegible]

EL SIGLO

LOS COMICIOS DE NOVIEMBRE

Y la intervencion oficial

[illegible]

... muy tranquilizador no puede [illegible] en lo mínimo al Poder Ejecutivo. [illegible] se ve al candidato, que regresa [illegible], enviando comunicaciones á sus [illegible] para que se pongan á las órdenes [illegible] jefe político, la desconfianza [illegible] modo expontáneo sin que puedan [illegible] todos los sueltos del diario de [illegible]. Para que la palabra del gobierno [illegible] es necesario que sus actos la [illegible]. Hasta el presente, mas bien la [illegible]. Y entre lo que afirma la palabra [illegible] lo que afirman los hechos, muy todo [illegible] tiene que ser el que se [illegible] primero.

INSTRUCCION PRIMARIA

EL ETERNO CONFLICTO

[illegible] al Poder Ejecutivo en nuevas dificultades con la Direccion General de Instruccion Pública, dificultades creadas por aquel. Ademas del retiro de la garantía en el Banco de la República, [illegible] y por lo mismo [illegible], á mayor abundamiento, con el [illegible] de las formas que caracterizan [illegible] del señor Cuestas, admirablemente servido, en esto como en todo [illegible] que no tienen voluntad propia, [illegible] que anotar la resolucion del ministerio de Fomento por la que se [illegible] imponer á los vocales de la Direccion [illegible] la obligacion de recorrer las escuelas de campaña. La Direccion [illegible] con toda justicia, invocando terminantes disposiciones legales y sosteniendo que el Poder Ejecutivo, por sí solo, ni [illegible] un acuerdo legislativo, no podía crear á los vocales de aquella nuevas obligaciones.—La reclamacion ha sido desechada. El doctor Luis Varela es tremendo [illegible] los funcionarios públicos. No les reconoce derechos, los considera esclavos del poder administrador. Una valiente profesion de fé en el sentido indicado, hecha en las columnas de «El Dia» le valió la cartera que todavía conserva para [illegible]. Una confirmacion de la misma le da todavía mas seguridad en su poltrona, y esa confirmacion está en el rechazo de las observaciones de la Direccion General. Con prodigiosa inocencia creyó ésta que podía buscar el amparo de la ley. El Poder Ejecutivo la saca de su error, y le hace saber que el que manda manda. Esta es la doctrina constitucional y administrativa del ex-catedrático de derecho administrativo y legislacion de obras públicas de la Facultad de Matemáticas, ex-catedrático sustituto de derecho administrativo en la Facultad de derecho y ciencias sociales.

La ley que fija las atribuciones y los deberes de la Direccion General de Instruccion Pública no ha incluido entre los últimos la tarea que quiere imponer á los vocales, el Poder Ejecutivo. Su letra lo indica bien claramente. Su espíritu, que aquella presenta con exactitud, ha sido el de hacer de la indicada corporacion un consejo asesor del Inspector Nacional. Para modificar ese carácter es indispensable modificar la ley, y esa modificacion no es de la incumbencia del Poder Ejecutivo. Solamente la Asamblea podría realizarla en el caso de que se convenciera de sus ventajas, una vez estudiado el asunto fuera de la órbita de los resentimientos personales en que parecen agitarse, mas que nunca cuando se trata de asuntos escolares, el presidente y sus ministros.

Se impone á los vocales de la Direccion General una obligacion que no emana de las leyes, y como los funcionarios públicos tienen derechos, prerrogativas constitucionales ó legales, que no puede arrebatarles el poder administrador, la Direccion General puede y debe sostener esos derechos y acogerse al imperio de la ley, superior al señor Cuestas, al doctor Varela y á todos sus compañeros de persecucion.—de persecucion, definimos bien,—de persecucion en que, desde hace meses, conservan el papel activo, mezquino, antipático, indisculpable, correspondiendo el de perseguidos á unos cuantos ciudadanos distinguidos, cuya falta es no haber aceptado las imposiciones del presidente, y no haber imitado la debilidad incurable del ministro.

Notas de Fénix

Anteayer cumplió 82 años de edad *El Jornal do Commercio* de Río Janeiro, cuya vejez en el periodismo sud-americano le hace competencia á *El Mercurio* de Valparaíso.

«Por la redaccion del *Jornal* (dice *La Nacion* de Buenos Aires) han pasado todos los grandes intelectuales del Brasil, desde su fundacion hasta ahora. Su palabra que ejerce sobre la opinion pública una influencia decisiva, ha definido muchas veces debatidos problemas de la política interna ó internacional del Brasil.

«La absoluta independencia del viejo órgano fluminense, le ha dado un sello peculiar imprimiéndole una fuerza poderosa. Durante la última revolucion el presidente Mariscal Peixoto, molestado con esa soberanía, quiso suprimirla. Todo fué inútil. Otros diarios tuvieron que cerrar sus puertas, pero el *Jornal* resistió hasta la presion bancaria ordenada por el dictador y en 24 horas liquidó su cuenta de 750.000 pesos con el Banco de la República.»

En lo que atañe á EL SIGLO, recordamos nosotros que, por indicacion del doctor Carlos María Ramirez, se traducía una correspondencia de Londres, reputada como especialidad en informacion y en criterio, y que mensualmente le costaba al gran diario brasilero doscientas libras esterlinas.

Ademas, tenemos la vaga idea de que uno de los propietarios fundadores, Mr. Willeneuve, al separarse de la empresa do-

... á una hija suya con el producto de una página de avisos en el *Jornal*,—doto que [illegible]

Estimado doctor Fénix:—Lo agradeceré la publicacion de lo siguiente, como aclaracion á la carta que le ha enviado un titulado miembro de la sociedad «Union de Obreros».

En primer lugar, los árbitros no han fijado sus honorarios, sino que de acuerdo con el artículo [illegible] del Código de P. Civil, pidieron al juez los mandara fijar por el Regulador, [illegible]

[illegible]

Agradeciendo á su benevolencia, y rogándole de un puesto en su seccion á la presente carta aclaratoria, lo saluda muy atto.—*Uno de los árbitros.*

Muy bien. Resulta que hemos sido cautos al publicar la carta á que se refiere uno de los aludidos,—sin duda no *titulado*, como el supone á su antagonista,—pues expresando [illegible] informativa nos concretamos, bajo una impresion general, á pedir equidad en la controversia de intereses.

***

Estimado Fénix: EL SIGLO de ayer dió la noticia de que la Junta había decidido construir las veredas de la Plaza Constitucion con baldosas de imitacion granito.

¿No le parece una anomalía que, en el país de la piedra, donde se encuentra con tanta abundancia granito de clase superior, se emplee por la Municipalidad, en la construccion de veredas, una *imitacion* de granito de fabricacion extranjera?

¡Qué bien aplicado estaría aquí el refran: en casa de herrero, etc.!

Seguramente á los señores ediles les ha parecido que hay aquí mucho trabajo, que en Montevideo no alcanza la gente obrera [illegible], cuando deciden comprar en el extranjero una imitacion de lo que con tanta abundancia hay en el país,—en perjuicio de este mismo, pues se pierde la oportunidad de dar ocupacion á infinidad de obreros que la necesitan.

Limitados son los trabajos que puede emprender hoy la Municipalidad debido á sus escasos recursos; pero por pocos que sean esta en la obligacion en la medida de lo posible, de hacerlos con obreros y materiales del país.

Será muy cierto que en París emplean esas baldosas de imitacion con que nos quiere obsequiar la Municipalidad—que es pan para hoy y hambre para mañana; pero allí carecen de la clase de piedra que aquí tenemos y en último caso no hacen mas que colocar materiales que ellos mismos fabrican.

Sería de desear que el Poder Ejecutivo aprobase lo resuelto por la Junta y le recordara que ante todo tiene esta la obligacion de emplear los materiales nacionales antes que los extranjeros.

Saluda al señor Fénix atte. S. S. S.—*Justo.*

Estamos con *Justo*. ¡Vaya una manera de fomentar nuestras industrias y las riquezas de nuestro suelo!... Se elabora en Europa lo que sin desventaja pudiera elaborarse en Montevideo, para una obra de carácter local, y despues viene la ilusion del menor costo suprimiéndose los derechos aduaneros.

Los plátanos, para la futura sombra de la plaza Constitucion, se han traído de Buenos Aires.

Las medallas conmemorativas del monumento á Lavalleja se acuñarán en Buenos Aires.

¡Adelante con los faroles!

Fenix.

PALACIO LEGISLATIVO

LOS VECINOS DEL CORDON

Los vecinos del Cordon se oponen á la construccion en la Aguada del edificio del palacio legislativo. Han presentado á la comision respectiva una extensa solicitud, en la que exponen los fundamentos de su oposicion. Es de presumir que los vecinos de la Aguada sostendrán que á este barrio corresponde el honor de que en él se levante el futuro edificio de la representacion nacional. Lástima que, como en un caso semejante, muy reciente, el Cuerpo Legislativo no pueda imitar al presidente de la República mandando construir dos palacios, uno en la Aguada y otro en el Cordon.

La solicitud del vecindario de este, es, sin embargo, muy digna de ser tomada en cuenta.

He aquí los fundamentos principales:

«En primer término, señores de la comision, el predio de la referencia está situado en uno de los barrios mas apartados de los puntos centrales de esta capital. Esta es ya una observacion digna de estudio, puesto que el Cuerpo Legislativo que puede fácilmente experimentar la exigencia de congregarse de inmediato, no debe celebrar sus sesiones, ni aun en condiciones extraordinarias, en un local considerablemente distanciado de los ámbitos centrales, en los que es siempre presumible que moran sus miembros, que generalmente no viven en los extremos de las poblaciones. Tan es una verdad lo que avanzamos que sería difícil citar un ejemplo en contrario en ningun país del mundo civilizado.

En segundo término, el distrito en que se pretende levantar el edificio, está naturalmente indicado para el funcionamiento de las industrias fabriles, algunas de las cuales se muestran ya en las proximidades del terreno elegido para la construccion del palacio; ese distrito por su posicion especial para las actividades industriales, su contigüidad á las zonas de las fábricas y su proximidad á uno de los confines del puerto de Montevideo, es el menos apropósito para ubicar el sitio de las deliberaciones de una asamblea, en medio del movimiento de los talleres, del ir y venir de los productos confeccionados, del silbato de las bocinas, del ruido que sigue irremisiblemente á la existencia bulliciosa de la labor mecánica. Se concibe que se discuta y delibere donde reina la tranquilidad y la quietud, pero no se explica que se razone y resuelva sabiamente allí donde llegan á cada instante los sonidos inarticulados y fuertes del fragor de los talleres á perturbar y á molestar el ánimo de los hombres cuando acaso, les es mas indispensable el recogimiento y la abstraccion.

En tercer término, el terreno designado para la construccion de que se trata, está comprendido en la colina de penoso acceso que se extiende por el lado nord-oeste de la ciudad, en direccion del Paso del Molino. Esta situacion del terreno no es de [illegible] preciar por los inconvenientes propios á las construcciones fundadas en los parajes elevados, de subida fatigosa.

En cuarto término, un palacio legislativo nunca debe proyectarse en un punto que por su alejamiento de los barrios mas densos y principales, no solo ofrezca á la crí-

... tica técnica y social el elemento de su poco reflexiva ubicacion, sino tambien el peligro político de un fácil apoderamiento en días tumultuarios, por la dificultad que presenta la lejanía del lugar para ser defendido y conservado, muy especialmente si el sacudimiento estalla hallándose funcionando la asamblea ó en momentos de llamarse á su reunion. Esta objecion se ha tomado continuamente en cuenta, en la construccion de los edificios destinados á los poderes públicos.

En quinto término, el nuevo palacio si se edifica en el predio que se le ha señalado se encontrará, calle por medio, en frente del segundo templo de la capital por su extension y magnificencia.

Sucederá, entonces, frecuentemente que coincidiendo las sesiones de las cámaras con las festividades religiosas y con las exterioridades del culto, los repiques y el tañer de las campanas, producidos á pocos metros de las salas en que aquellas se celebran ó las harían imposibles ó si se manda que las campanas enmudezcan para poder proseguir las discusiones parlamentarias, surgirá el conflicto entre la autoridad que pretende alterar ó limitar las exigencias del culto en la iglesia oficial y la que sostenga que no le es permitido por sus cánones [illegible] ó reducirlo por consideraciones que aunque atendibles no pueden primar sobre otras de un órden superior para las solemnidades de la iglesia. En uno ú otro caso el choque se hará inminente, en detrimento de la armonía entre ambas potestades y hasta de la seriedad de los que intervengan en la contienda. Los propios reparos son aplicables á las reuniones de las comisiones de las cámaras: mientras que estas examinen los asuntos sometidos á los procedimientos reglamentarios, las campanas echadas á vuelo ó llamando á los fieles, á tan corta distancia, perturbarán sus trabajos.»

Terminan los peticionarios solicitando á la comision que se sirva recabar un dictámen del ingeniero Monteverde sobre el detallado asunto de que se trata.

SENADO

SESION DE AYER

PRESIDE EL SEÑOR MENDOZA

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Vasquez Acevedo, Navarrete, Rodriguez Larreta, Etchegaray, Canfield y Artagaveytia.

Señor Presidente—No habiendo número no puede celebrarse sesion.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se dió del siguiente:

La H. C. de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley [illegible]

[illegible]

El sumario municipal

NOTA AL PODER EJECUTIVO

[illegible] ... contra el doctor Lapeyre.

Adjunta á ese sumario va una nota de la municipalidad en la cual da cuenta al gobierno de la resolucion que adoptó en su sesion del jueves separando de sus puestos á los empleados señores Bayemara, Fello y Arroyo y pidiendo adopte las medidas que correspondan.

Se asegura que el Poder Ejecutivo antes de remitir el sumario á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo lo pasará en vista al fiscal de Gobierno.

Ayer á las 4 p. m. reanudó sus tareas en la Direccion de Salubridad el doctor Miguel Lapeyre. Este funcionario, en las pocas horas que estuvo en la oficina, se concretó á despachar algunos asuntos de trámite y recibir á infinidad de personas que iban á visitarlo con el fin de solicitar los puestos de los empleados separados.

El doctor Lapeyre asistirá hoy á la sesion que celebrará la municipalidad.

Los empleados que han quedado cesantes piensan pedir al Poder Ejecutivo la ampliacion del sumario que se instruyó á fin de que puedan declarar en él varios testigos que presentarán.

Direccion de I. Pública

LA SECRETARIA

Ayer celebró sesion extraordinaria la Direccion General de Instruccion Pública, con el fin de tratar algunos asuntos de interes.

Uno de ellos fué la provision del puesto de secretario, vacante desde hace meses.

Dos fueron los candidatos que se disputaron el cargo y ambos obtuvieron igual número de votos: los señores Federico Abadie y doctor Jorge Sienra.

El inspector nacional, que presidía el acto, decidió á favor del último.

En consecuencia, el doctor Jorge Sienra será propuesto al Poder Ejecutivo para desempeñar el cargo de secretario de la Direccion de Instruccion Pública.

La edificacion en la ciudad

894 CASAS EN OCHO MESES

La edificacion en la ciudad aumenta cada día de una manera asombrosa.

Según datos que se nos ha suministrado, á la respetable suma de ochocientos noventa y cuatro asciendo el número de edificios que se ha construido en el departamento de Montevideo desde el 1.º de Enero del corriente hasta el treinta de Setiembre último.

La mayoría de los edificios levantados, constan de un solo piso y se han construido de cada uno, término medio, en terrenos que poseen un área total de cuatrocientos metros cuadrados.

Parece que la edificacion habida en este año ha superado á la del año anterior y casi la mitad de las casas construidas se han levantado fuera de la nueva ciudad.

Importacion de ganado

DESPACHO AUTORIZADO

Resultando de los certificados acompañados, así como de la respectiva informacion consular, que en el reino de Sajonia no existe aftosa epizoótica, el Poder Ejecutivo resolvió ayer, de acuerdo con lo informado por el Instituto N. de Higiene, autorizar el despacho de un lote de animales de aquella procedencia debiendo sujetarse lo correspondiente observacion sanitaria á las reglas sentadas en el informe del Instituto.

Tambien se permitió el despacho de varios reproductores procedentes de la República Argentina, país en que no existen epizootias desde hace mas de un año.

Obras de vialidad

CONSTRUCCION DE DOS PUENTES

Recientemente se celebró un meeting en Nueva Palmira para protestar contra la construcion de un puente en la picada de Albertano, en el camino que une aquella poblacion con Dolores. Se dirigió un telegrama al Presidente de la República para que fuese revocada la autorizacion concedida á la Junta E. Administrativa de la Colonia, en ese sentido, pues la ley establecía que el puente construido debía hacerse en la picada de Lara, en el camino de Nueva Palmira á Carmelo.

Ayer, por el ministerio de Fomento se dictó resolucion en este asunto. En atencion á que el puente en la picada de Lara es una obra que tambien beneficia el tránsito público, le compete á la Inspeccion Técnica número 1 el estudio respectivo, sin perjuicio de llevar adelante las obras en la de Albertano.

La referida inspeccion practicará en la época mas oportuna los estudios y en vez de un puente, los vecinos de Nueva Palmira tendrán dos.

—Tambien se resolvió ayer aprobar el proyecto formulado por el ingeniero ayudante de la Inspeccion Técnica número 4, señor Federico Capurro, para la construccion de un puente sumergible en el Paso Real del Yí, departamento del Durazno.

Esa obra se llevará á cabo con $ 10.000 destinados por ley, con fondos procedentes de donaciones del señor Pedro Etchegaray y los que haya recolectado la comision popular constituida en el Durazno con ese objeto.

CLUB CONSTITUCIONAL

Preparativos para la velada

La comision directiva del Club Constitucional continúa adoptando medidas relacionadas con la velada que celebrará á mediados del corriente mes.

Se ha nombrado una comision encargada de apersonarse al doctor Carlos María de Pena é invitarlo á tomar parte en la fiesta.

En estos días se procederá al reparto de las invitaciones.

Cuestion presidencial

LOS LEGISLADORES COLORADOS

Reunion en casa del Dr. Areco

OPINION DEL SEÑOR SERRATO

Ayer de tarde se efectuó en casa del diputado por Treinta y Tres, doctor Ricardo Areco, la reunion de legisladores colorados anunciada, para tratar del pensamiento de la redaccion de una especie de programa que sería sometido á los candidatos á la presidencia, etc., etc.

Concurrieron á la reunion, ademas del doctor Areco, los señores diputados Setembrino Pereda, doctor Gregorio Rodriguez, doctor Angel Floro Costa, Alberto Capurro, doctor Carlos de Castro, doctor A. Dufort y Alvarez, José E. Rodó, Ventura Enciso, doctor Julian Graña, doctor F. Muñoz Zabaleta y doctor Martin Suarez.

El señor Diego Fajardo concurrió tambien, pero al solo objeto de manifestar que no le era posible permanecer allí por tener que embarcarse para Buenos Aires.

El doctor Tiscornia, no pudiendo asistir por hallarse fuera de la ciudad, se excusó por escrito, manifestando que se adhería á lo que se resolviese.

Excusaron su inasistencia [illegible] los señores senadores J. Batlle y Ordoñez, doctor Juan P. Castro, [illegible] los diputados doctor Alvaro Guillot, doctor [illegible], doctor Antonio M. Rodriguez, [illegible] Serrato, Juan B. Servente, Santiago [illegible], Antonio G[illegible] y doctor Francisco Soca.

De los senadores colorados solo cuatro habían sido invitados por no tener voto los demas en la eleccion presidencial.

La excusacion del señor Serrato se fundaba en que creía de su deber expresar que consideraba poco práctica la forma de resolver el problema presidencial que se discutiría en la reunion. Y agrega en su carta:—«Nos estamos engañando, la verdad es que no es cuestion de programas sino de hombres. Con programa [illegible]

[illegible]

... lucion definitiva.

POR EL CAMPO

DE ACHAR A CARAGUATA

EL PASO DE LA LAGUNA

Con sesenta caballos por delante, gordos, fuertes y avezados á estas largas jornadas en nuestros caminos tortuosos y accidentados, salimos de Achar en la mañana del 25, encerrados entre las cortinas del break y acurrucados entre los ponchos, para librarnos del frío producido al levantarse la imponente helada de la noche anterior. El viaje es poco ameno, pues la poblacion en estos parajes es escasa y el terreno presenta solo los accidentes característicos de nuestra campaña, apareciendo de distancia en distancia algun rancho coronando las cuchillas, y á lo lejos, escasísimas casas blancas, residencia de estancieros acaudalados cuyas viviendas son verdaderos oasis en estos campos incultos.

Cuando el sol entibió la atmósfera, nos desprendimos de nuestros ponchos y una charla amena dió animacion al hasta entonces aburrido viaje.

A un lado y otro del camino se veían vacunos muertos, ya desprovistos del cuero, despidiendo una fetidez insoportable que motivaba á cada instante nuestras protestas contra los dueños de los campos que no queman esas osamentas que durante numerosos días envenenan la atmósfera.

Antes de llegar al Paso Hondo del Arroyo Malo, vimos en un recodo del camino donde dos alambrados formaban un rincon, un grupo de diez y ocho reses muertas. Una bandada de no menos de cincuenta cuervos celebraba espléndido festin sobre las víctimas de la seca que ha dejado los campos en ruinas.

Nuestro pasaje turbó la quietud con que los cuervos saciaban su apetito, y la enorme bandada de aves negras alzó el vuelo para posarse á corta distancia y volver luego á continuar su tarea.

Seguimos. Las lluvias de los días anteriores habían dejado rastros de su accion sobre el camino. Llegamos al Paso Hondo del Arroyo Malo y lo encontramos fuera de cauce.

Una balsa vieja y en estremo deficiente nos salvó. Aunque con dificultades pasamos en ella nuestros vehículos, y cruzamos en seguida el arroyo en un bote oficiando de remeros, pues un gallego que está investido oficialmente del cargo, á los primeros golpes de remo casi nos tumba en medio de la corriente.

La caballada pasó el arroyo á nado sin la menor dificultad.

Pasado tan felizmente este primer accidente del viaje seguimos nuestro camino. El paisaje cambia por completo. Como anteriormente vamos dejando á nuestro paso un reguero de reses muertas, pero la naturaleza nos ofrece cuadros hermosos que distraen nuestra atencion.

A nuestra izquierda se divisan los hermosos cerros del Porton y de Clara, una agrupacion original, pues á la distancia parecen por la forma plana y extensa de su parte superior, mas la obra del hombre que de la naturaleza, semejando inmensas vallas de tierra destinadas á ejercicios de tiro.

Poco despues cruzábamos el arroyo de Clara, una zanja que debido á las lluvias caídas se permitía el lujo de estar fuera de cauce, lo que nos obligó á pasar á nado vehículos y caballos.

Teniendo á la vista siempre el hermoso grupo de cerros seguimos nuestra marcha.

—¿De quien es este campo? pregunté.

—De Hilario Correa, me contestó uno de los compañeros, viejo conocedor de toda nuestra campaña.

Camina... camina... camina...

—¿De quien es este campo? vuelvo á preguntar.

—De Hilario Correa, me responde nuevamente mi viejo amigo.

Camina... camina... camina...

—¿De quien es este campo? pregunto nuevamente al detenernos en la casa de negocio de don Pedro Liendo, donde pensábamos pernoctar.

—De Hilario Correa, me contestan nuevamente, y la presencia del señor Liendo á quien fuí presentado, me impide hacer las observaciones que la insistencia ó igualdad de las respuestas de mi compañero me sujerían.

Nuevo dia. En marcha. Llevamos dos horas de viaje y nos acercamos al Paso de la Laguna del Tacuarembó Grande.

Camina... camina... camina...

—¿De quien es este campo? pregunto.

Mi compañero—el mismo de las respuestas del día anterior—se sonrie, y mira á los demas viajeros, y sin variar de tono, contesta.

—De Hilario Correa.

Sonrió á mi vez, formuló una suave protesta por la broma, y entonces mis acompañantes me sacan de mi error.

No es broma. Desde el arroyo de Clara al Paso de la Laguna, todo el terreno que habíamos cruzado pertenece al señor Hilario Correa, un potentado poseedor de treinta y dos suertes de campo pobladas de millares de vacas, novillos y ovejas; pues los llanos y cuchillas se ven en toda la extension que abarca la vista, salpicados por las manchas oscuras de las reses vacunas ó por el manto blanco que extienden las ovejas sobre el verdor alegre de las praderas.

Los ganados de esos campos son en extremo inferiores, raquíticos y de poco peso, lo que indica que el rico propietario es de los que aun permanecen refractarios á las nuevas corrientes en que se agita la ganadería nacional.

Llegamos al paso de la Laguna. Está crecidísimo. La balsa no trabaja, los «sangradores» del otro lado no dan paso, pues están á nado, el bañado que sigue á los sangradores está intransitable.

Bonita perspectiva!

El encargado de la balsa es un moreno atlético con dos metros y medio de altura, simpático y decidor, á quien distinguen cariñosamente, á pesar de su alta estatura, con el nombre de «Angelito».

«Angelito» arriba, y «Angelito» abajo, conseguimos, al fin, á las once y media de la mañana, que se decida á arrostrar las iras del imponente Tacuarembó, de los «sangradores» y del bañado, y nos pase en balsa, en bote ó en canoa; pues que emos á todo trance seguir nuestro camino.

Qué trabajos! Qué peripecias! y que agradable es viajar por nuestra campaña!

El pasaje de personas, carruajes y caballada en la balsa se efectuó sin novedad.

Prendimos nuevas yuntas en los vehículos, y «Angelito» por guía, y el moreno Guillermo—el mas campero, el mas simpático, el mas baqueano y el mas servicial y afañoso de nuestros peones—por ayudante de órdenes, nos lanzamos audazmente al agua por entre pajonales, cayendo aquí en un pozo, subiendo allí un barranco, tropezando mas allá con un tronco de árbol cubierto por la creciente; y despues de media hora de estas peripecias y de dar un inmenso rodeo, llegamos á un islote firme en medio de aquel mar y de los altos y añosos árboles que nos rodeaban limitando el paisaje.

Estábamos aun frente al mas grande de los peligros. El último «sangradero» no daba paso. Era necesario que los pasajeros lo cruzasen en una débil canoa—con notable aspecto indígena y que por añadidura hacía agua abundantemente—y que los caballos y vehículos fueran pasados á nado, con grave riesgo de volcar estos últimos, [illegible] de iniciar nuestra travesía, pues teníamos aun ante nosotros un bañado de seis kilómetros.

Se trajo la canoa de arrastre, á la cincha de un caballo, y se hizo el primero asi como los viajes sucesivos con todo [illegible]. Los pasajeros y equipajes se refugiaron en otro islote teniendo ante sí el bañado y contemplando anhelantes y temerosos la travesía de los vehículos.

El break, ante el «sangradero», los caballos desaparecen cubiertos por el agua divisándose solo las cabezas; el conductor les alienta con gritos guturales; «Angelito» [illegible]

[illegible]

... crecida. Los cuervos [illegible]

Hablamos [illegible] guas.

Al siguiente [illegible] el Paso [illegible] litro de [illegible]

[illegible]

Vida social

BODAS—

La boda Piera-Vasquez Varela, que se celebrará el domingo 19 del corriente por la tarde en casa del doctor Luis Piera, va á dar lugar á una brillante fiesta, á la que ya han sido invitadas todas las amigas de la casa.

—El miércoles próximo se celebrará en Buenos Aires el casamiento de nuestra compatriota señorita María Elena Gaudencio con el señor Eduardo Mujica Farías.

Algunos parientes de la novia se trasladarán con ese motivo de ésta á la otra orilla.

—Para Mayo del año entrante ha sido fijada la boda de la señorita Marta Perez Butler con el señor Adolfo Shaw.

FIESTAS Y REUNIONES—

El señor Tomás W. Howard y señora ofrecerán el lunes próximo, de tarde, una fiesta clausurando sus recepciones del corriente año.

Segun se dice, se hará buena música, que será interpretada probablemente por la señora Rosa Carril de Fernandez y Medina, señoritas Luisa Valdez, Rafaela Arrien, Carolina García Acevedo, Enriqueta Illa, señora María Lafone de Perez Gomar y señoritas Celestina Lacalla y Chiquinha Mascarenhas.

ENFERMOS—

Continúa enfermo el señor Manuel R. Alonso.

—Hállase enfermo de algun cuidado el señor Manuel Pereyra.

—Encuéntrase enfermo el señor Eusebio Gutierrez.

—Se encuentra mejorado de sus dolencias el doctor Fructuoso L. Pittaluga.

—Se halla enfermo el señor Cornelio B. Cantera.

—Mejorado de su enfermedad, se encuentra el señor Alberto Zorrilla.

—Ha sido operada con éxito satisfactorio la señora Dacila L. de Ramasso.

—Sigue mejorando el señor Carlos Escalada.

—Ha entrado en vías de un completo restablecimiento, la señorita Isabel Vila.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor C. Piaggio.

—Hállase enferma la señora María Lafone de Perez Gomar.

—Encuéntrase algo enferma la señorita Elena Mackinon.

VIAJEROS—

Partió ayer para su estancia de Mercedes el señor Antonio M. Borrás.

—Llegaron en el tren de ayer de mañana procedentes del interior los señores Lucio Rodriguez Diez, José R. Muiños, Antonio Zorrilla, coronel Mesa, Antonio Nicrossi y familia y Carlos Arocena (hijo).

—El señor José Julio Silveyra Martins regresará á Montevideo en los primeros días de la semana entrante.

—Partió para Buenos Aires el señor Juan E. Estomba.

—Ha regresado de campaña el señor Martin Reyes.

—Partió ayer para Mercedes el ingeniero señor Juan Delfino.

—El lúnes partirá para Buenos Aires el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su señora.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Antonio Bachini.

—Con el objeto de asistir á la boda de la señorita Matilde Belgrano Platero con el señor E. Pardo, se trasladará en los primeros días de la semana próxima á la vecina capital la señora Matilde Esardó de Platero, abuela de la novia, y sus hijas las señoras María Elena Platero de Nery, María Angélica Platero de Wilson y Carlos Alberto Platero.

—El señor Enrique Artagaveytia y su señora esposa Laura Montero de Artagaveytia se ausentarán en breve para Palmira con el propósito de pasar una temporada en la estancia que poseen en aquel paraje.

—Son nuestros huéspedes el señor Cuno Vidal y su esposa la señora Tuly Roosen, quienes se hospedan en casa de los esposos Roosen-Torrquist.

—En el vapor «Espagne» llegó de Europa el señor Juan Bautista Etchebarne.

Llegó ayer de la frontera y seguirá viaje para Río Janeiro, la señora Adelaida Coutinho Martins, viuda del doctor Gaspar Silveira Martins. La acompaña su hijo Gaspar.

A su paso por las ciudades de Pelotas, Río Grande, Porto Alegre, Bagé y Livramento se le hicieron demostraciones de aprecio y estima.

—Partió para Río Negro el señor Juan J. Beisso.

—Con destino al Durazno se ausentó de esta, el señor Buenaventura Reyes.

—Llegó de su granja de Las Piedras, el doctor Juan Campisteguy.

—De Artigas llegó el señor Joaquín Machado.

—Con destino á Minas partieron los señores Justo M. Gonzalez y Enrique Diaz.

—El señor Enrique Wilson [illegible] para San J[illegible]

—En estos días parte [illegible] Tres el señor [illegible]

—El [illegible] Brown [illegible] para el Durazno.

—En el vapor brasilero «Santos» se embarca para Río Grande la señora Mercedes Antunes Maciel de Moreira acompañada de sus hijas Leopoldina y Alfredo.

La señora de Moreira [illegible]

[illegible]

HOMENAJE A ZOLA

[illegible]

VIANNA DA MOTTA

EL CONCIERTO DE ANOCHE

[illegible] del que hacía [illegible] dilettantismo [illegible] noche en Cibils [illegible] pianista Vianna [illegible]

[illegible]

... prorrumpir al intérprete con aplausos que se volvían frenéticos é insistentes al concluir la ejecucion de cada pieza. En la primera parte esas manifestaciones le fueron tributadas al ejecutar Vianna da Motta con verdadera maestría la Sonata de Beethoven («Claro de luna») y el Preludio y fuga de Bach-Busoni, pieza esta de maravillosa factura, que ella sola sería suficiente para dar al notable concertista un puesto al lado de los mas célebres pianistas, puesto que de hecho lo ha conquistado, habiendo merecido ser considerado uno de los mas correctos intérpretes de la actualidad por el musicólogo mas respetado de estos tiempos, el famoso Doctor Riemann, en su última obra intitulada «La música en el tiempo de Beethoven».

El Scherzo de Chopin y los Estudios números 1, 2 y 4 fué[illegible] inseparablemente ejecutados [illegible] la platea, palcos y cazuela las aficionados [illegible] sus aplausos [illegible] de los caballeros, por cierto competentes jueces, puesto que conocen lo que vale un artista como Vianna da Motta al hacerlos deleitarse con el autor de su predileccion. La «Invitation à la Valse» de Weber (edicion original), con que terminó la segunda parte, motivó una manifestacion tan ruidosa que el gran intérprete volvió á sentarse al piano y ejecutó fuera del programa «Las Abejas» de Dubois, satisfaciendo [illegible] el deseo de varios aficionados [illegible] que le habían escrito una [illegible] en la que le pedían que les hiciese nuevamente oir esa bellísima pieza descriptiva del actual director del Conservatorio de París.

En la tercera parte sorprendió al público por su extraña originalidad el característico «Vals de Mephisto», de Liszt, en el que el célebre autor acumuló la mayor suma de dificultades técnicas. Esta pieza la escribió el genial compositor para orquesta, inspirándose en el «Fausto» de Lenau: Fausto y los aldeanos se encuentran en una taberna. Mefistófeles toma un violin, toca un vals verdaderamente infernal, que los hace delirar en un verdadero entrevero coreográfico. Liszt hizo, él mismo, la transcripcion de esta pieza para piano pero pocos, muy pocos son los pianistas que se atreven á ejecutarla.

«San Francisco de Paula sobre las olas», obra inmensamente descriptiva, tuvo en Vianna da Motta el mas fiel y notable intérprete. Toda ponderacion es poca para expresar la maravillosa ejecucion de esta leyenda musical. No es posible pedir nada mas completo, nada mas perfecto.

Vianna da Motta ha sido objeto de estruendosos aplausos al hacer conocer su expresiva «Barcarola».

El concierto terminó con «Reminiscencias de Norma», de Liszt, que es, por decirlo así, todo un repertorio de problemas técnicos pianísticos, y por lo tanto considerada esta pieza como la mas difícil que se conoce, aunque su valor artístico es por cierto inferior á muchas obras del mismo autor. El auditorio no se cansaba de aplaudir y llamar al insuperable artista.

Hé aquí un resumen de lo que fué el notable concierto de anoche.

Para felicidad del público, no será el último, Vianna da Motta tiene que postergar su viaje, porque desde Buenos Aires sus numerosos admiradores le exigen que vuelva á dar allí nuevo concierto con acompañamiento de gran orquesta, por cuyo motivo el eminente pianista resolvió acceder á ese deseo, dando antes aquí, mañana, en el teatro Cibils, otro concierto, el último irrevocablemente, con un programa de primer órden, compuesto de las siguientes piezas:

Primera parte—Chopin, Sonata en si menor, op. 58, Allegro maestoso, Scherzo, Largo, Presto (casi Tarantela).

Segunda parte—Bizet, Chants du Rhin, a) L'Aurore, b) Le Depart; Schubert, Minuetto; Grieg, Balada en forma de variaciones sobre un tema popular noruego; Sinding, Preludio.

Tercera parte—Sgambati, 5.º Nocturno; Liszt, Les jeux d'eaux à la Villa d'Este, S. Francois d'Assise, predicando á los pájaros, Rapsodia húngara número 13.

SPORTS

Las carreras de mañana

EL BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Una brillante fiesta promete ser la que mañana celebrará el Jockey Club á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

El acontecimiento social con que se inician las fiestas de primavera en nuestro hipódromo, será realzado con el notable programa hípico á que sirve de base el premio de Honor carrera clásica de gran importancia en que veremos en lucha á los mejores productos de nuestro hipódromo, pues se dice que Uruguay hará honor á su inscripcion y que será corrido por Rigoletto.

Ademas del premio de Honor las otras cinco carreras son de gran interés, pues en todas ellas hay grandes complicaciones por lo numeroso de los campos.

Los once competidores del premio La Prensa con que se iniciará la reunion tienen grandes probabilidades de triunfo, pero Rovela es por el momento la que arrastra la mayor suma de [illegible]

[illegible]

... Saavedra-Parut.

[illegible]

Venta de productos

[illegible]

Mounet Sully

[illegible]

EL JEFE POLÍTICO DE RIVERA

[illegible]

Directorio nacionalista

[illegible]

Asociacion de los Estudiantes

[illegible]

VALOR DE LOS CAMPOS

[illegible]

Adquirió esa valiosa fraccion el señor Pedro G. Ortiz.

El ministro argentino

Ayer, acompañado del secretario de la legacion, señor Torres Cabrera, visitó al nuevo ministro plenipotenciario argentino, doctor Mariano Demaría, al ministro de Relaciones en su despacho, conversando durante una media hora.

El ministro de Relaciones quedó en comunicar al ministro señor Demaría la fecha que señale el presidente de la República para la solemne audiencia en que el distinguido diplomático presentará sus credenciales.

Se cree que S. E. señalará el viernes de la próxima semana.

LA CATEDRA DE LITERATURA

RESOLUCION GUBERNATIVA

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR GUANI

Ayer se dictó resolucion en el asunto de la cátedra de Literatura, nombrando para desempeñarla al doctor Alberto Guani.

He aquí el texto de aquella:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 3 de 1902.—Vistos estos antecedentes relativos al nombramiento de catedrático de literatura de la Universidad de la República;

Resultando: Que terminadas las pruebas del concurso, el jurado resolvió que habiendo [illegible] doctores Gimenez Pastor y Guani demostrado iguales aptitudes, se decidiese por medio de la suerte cual había de ser recomendado al Consejo (acta de f. 148 vta.);

Resultando: Que tirada la suerte esta designó al doctor Gimenez Pastor en mérito de lo cual fué recomendado al Consejo para el desempeño de la referida cátedra;

Resultando: Que hecha la recomendacion en la forma que queda mencionada el Consejo con fecha 12 de Setiembre ppdo., resolvió proponer al gobierno el candidato indicado por el jurado, siempre que justificase que en aquella misma fecha poseía su carta de ciudadano legal.

Resultando: Que no habiendo el doctor Gimenez Pastor producido la justificacion dispuesta, pues que su carta de ciudadano es de fecha 16 del mismo mes antedicho, el Consejo ha propuesto en definitiva al doctor Alberto Guani, quien, con anterioridad había justificado en forma su calidad de ciudadano natural é inscripto en el Registro Cívico;

Considerando: Que la designacion del doctor Gimenez Pastor hecha por el tribunal del concurso en la forma antes expresada adolece de nulidad, primero: porque el fallo de dicho tribunal debe ser pronunciado con arreglo á las aptitudes probadas de los candidatos y no segun las decisiones ciegas de la suerte; segundo: porque el procedimiento del azar ademas de no ser apropiado para apreciar la intelectualidad y las aptitudes profesorales de los candidatos, es contrario á lo dispuesto por el artículo 12 de la ley de 25 de Noviembre de 1885, segun la cual en igualdad de condiciones serán preferidos los ciudadanos naturales ó legales, principio que no se podría aplicar si el jurado empezare por destruir la igualdad de los candidatos por medio de la suerte, y tercero: porque si el jurado entendió que con arreglo á las pruebas producidas los dos candidatos son igualmente aptos debió limitarse á comunicarlo así al Consejo, pues el artículo 22 del reglamento de 11 de Mayo de 1890 no le faculta para hacer en tal caso preferencia alguna;

Considerando: Que aun en el supuesto de que la preferencia para la designacion del candidato á proponerse hubiese debido ser hecha por el jurado, este no habría podido efectuarla legalmente con otro criterio que el de la ciudadanía, que es el fijado por el precitado artículo 12 de la ley del 85, en cuyo caso el candidato recomendado no habría podido ser otro el doctor Guani por ser el único que en aquel momento tenía las condiciones de ciudadanía;

Considerando: Que corresponde al Consejo proponer al gobierno los candidatos para el desempeño de las cátedras universitarias, y debiendo hacer esas propuestas con arreglo á la ley, al Consejo le corresponde en primer término hacer la preferencia entre los que reunen y los que no tienen las condiciones exigidas para el desempeño de los referidos cargos;

Considerando: Que habiendo el Consejo en virtud de aquel derecho, propuesto al doctor Guani y reuniendo ese candidato las condiciones legales necesarias no tiene el Poder Ejecutivo motivo alguno para desecharlo y menos le es dado nombrar á otra persona que la propuesta como lo pretende el señor fiscal de Gobierno.

Considerando: Que aun cuando la eleccion entre los dos candidatos iguales fuese atributiva del Poder Ejecutivo, como aquel mismo funcionario lo afirma, tampoco el nombramiento le correspondería de derecho al doctor Gimenez Pastor, pues resultaría entonces que en esta fecha ambos candidatos reunirían iguales condiciones incluida la de ciudadanía, en cuyo caso y no estando indicado en la ley el medio por el cual el Poder Ejecutivo debe hacer la preferencia, podría aquel optar libremente por cualquiera de los dos candidatos máxime desde que el medio de la prueba supletoria que habría sido el mas indicado para resolver la dificultad, ha sido rechazado por el doctor Gimenez Pastor si bien ha sido aceptado por el otro concursante.

Considerando: Que por estos fundamentos el gobierno está en el deber de [illegible] el nombramiento del doctor Guani [illegible]

[illegible]

Por estos fundamentos y [illegible] el Poder Ejecutivo resuelve:

Apruébase [illegible] del doctor Alberto Guani [illegible] de Literatura de la Universidad de la República.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS. LUIS VARELA.

Inmigracion de rechazo

LOS ZINGAROS Ó BOHEMIOS

A SU ENTRADA AL PAIS

[illegible]

... dificultar la entrada al país á los zíngaros, gitanos ó individuos generalmente conocidos por húngaros ó bohemios.

Sin embargo, es cada día mayor el número de los últimos que se radican en el país [illegible]

Los bohemios tienen su barrio en Montevideo. Han [illegible] en la calle Juan L. Cuestas, desde Washington hasta Piedras, en 25 de Mayo desde Guaraní hasta Zabala y en otras adyacentes [illegible]

El hecho tiene su explicacion. Los bohemios habían encontrado el medio de burlar la ley, [illegible] procedentes de Europa con pasaje de segunda ó tercera y eran rechazados por los inspectores. [illegible] Aires y al otro día [illegible] en Montevideo sin inconveniente.

A fin de evitar que por ese medio se burlen las disposiciones vigentes, el Poder Ejecutivo dictó ayer la resolucion siguiente [illegible]

Artículo 1.º Con arreglo al artículo [illegible] de la ley de 18 de Junio de 1890, se considera inmigrante á todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade á la República en buques de vapor [illegible] tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia.

Art. 2.º Para que algunos de los inmigrantes á que se refiere el artículo 27 de [illegible]

[illegible]

Art. 7.º Comuníquese, etc.—CUESTAS.—LUIS VARELA.

ACCIDENTES MARITIMOS

LA BARCA DESARBOLADA

EL VAPOR «ZODIAC»

Anoche á las 8 llegaron al puerto los vapores «Corsario» y «Huracan», conduciendo á remolque la barca desarbolada que encontraron en alta mar, despues de tres días de accidentada navegacion, en que se vieron sometidos á la dura prueba de violentos temporales.

A causa de no haber comunicado esos vapores con la barca ni haberse dado entrada á esta, no podemos abundar en detalles sobre las causas de su arribada al Río de la Plata.

Podemos, sin embargo, afirmar que no se trata de la barca holandesa «Marga Prata», como se creyó en un principio, pues aparte de que no existe en el registro respectivo ningun buque de esa bandera con ese nombre, por los informes que anticipan los patrones de los vapores de Lussich, se trata de la barca alemana «Marga», de la matrícula de Brake (Alemania).

Segun los mismos informes salió el 2 de Julio último de Australia en viaje para Amberes, al mando del capitan Weisse. Tiene 1074 toneladas de registro, casco de acero, y fué construida en 1889. Sus dimensiones son: eslora 188'3, manga 34'4, puntal 20'5.

Está cargada de mercaderías generales.

El encuentro con la barca se verificó á 25 millas al Sur del cabo de Santa María. La «Marga», tiene dos palos rotos y uno, el de proa, astillado. Navegaba lentamente, á merced de las corrientes desviada de su ruta.

[illegible] ofreció remolque, que [illegible]

El «Huracan» [illegible] auxilio del «Corsario» fué aceptado, y con el auxilio [illegible] la trajo al puerto.

El capitan de la «Marga» venía enfermo de gravedad y falleció el lunes. Su cadáver permanece á bordo, habiéndose retardado la descomposicion por procedimientos comunes, usuales en la marina en tales casos. Como al producirse el fallecimiento el buque se encontraba cerca de puerto, el primer piloto, que vino á cargo de la barca, resolvió no arrojar al mar el cadáver y conservarlo hasta llegar á Montevideo, en que recibirá sepultura. Se cree que la muerte le fué ocasionada por una afeccion comun, pues el resto de la tripulacion viene en buenas condiciones de salud.

Hoy irá á bordo el médico de sanidad de turno, con el objeto de dar entrada á la «Marga» y reconocer el cadáver del capitan. Si como se cree, el buque viene en buenas condiciones sanitarias, será puesto en libre plática y se permitirá desembarcar el cadáver.

—El vapor «Zodiac» que como lo anunciamos ayer venía á remolque del «Hippomenes», perdió la hélice el 30 de Setiembre, en viaje de Capetown para Buenos Aires en lastre, viéndose en serios apuros el capitan al ocurrir el accidente.

Imposibilitado para continuar la navegacion á vapor, el «Zodiac» hizo á vela casi 200 millas hasta encontrar la ruta de los vapores que viajan entre Europa y el Río de la Plata, que buscaba afanoso para poder ser visto y auxiliado.

En esas circunstancias lo encontró el «Hippomenes» que había salido el lunes de nuestro puerto para Liverpool.

Casi simultáneamente con el «Hippomenes» llegó al costado del «Zodiac» el vapor «Corsario» pero sus servicios no eran ya necesarios.

Probablemente el «Zodiac» será conducido á Buenos Aires donde se le colocará una nueva hélice.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

ZOLA

EL TESTAMENTO DEL GRAN ESCRITOR

La prensa nacionalista contra el gobierno

CARACTER DE LAS EXEQUIAS

PARIS, 3—Segun el «Matin» de esta mañana [illegible] Zola se ha [illegible] el testamento hecho hace [illegible] y por el cual el gran escritor deja [illegible] á su esposa. Dicho documento [illegible] publica, pero se sabe [illegible] Brassan el villa de Medan [illegible] y los derechos literarios que corresponden á sus [illegible] en Francia y en el extranjero.

PARIS, 3—La prensa nacionalista [illegible] al gobierno por su resolucion de rendir al cadáver de E. Zola los honores militares que le corresponden como oficial de la Legion de Honor. Aprovechan la ocasion para desahogarse [illegible]

[illegible]

... á fresh. Dreyfus no asistirá á las exequias de Emilio Zola por haber manifestado la esposa del difunto novelista el deseo de que los últimos homenajes que se rindan á los restos mortales de su esposo sean de carácter puramente literario [illegible]

PARIS, 3—Alfredo Dreyfus ha declarado que pensaba asistir á las exequias de Emilio Zola pero que madame Zola le [illegible] El capitan le dijo: «M. presencia en el entierro del gran maestro es indispensable pues le debo el mas profundo reconocimiento y mi ausencia sería interpretada como un acto de [illegible] y traicion». Sinembargo, en vista de la insistencia de la esposa de Zola Dreyfus cedió asegurándole que no asistiría á la fúnebre ceremonia.

BUENOS AIRES, 3—Hasta el momento alcanza á 70 el número de sociedades obreras que han adherido á la manifestacion del domingo en homenaje á Emilio Zola.

Se presume que ese acto será una importante demostracion de duelo.

Italia

SOCORRO Á LOS INUNDADOS

Las víctimas del ciclon

PARTIDA DE ZANARDELLI PARA MODENA

LA HUELGA DE GÉNOVA

EL «LIGURIA» EN CERDEÑA

EL ASUNTO BONMARTINI

ROMA, 3—En el consejo de ministros [illegible]

[illegible]

MILAN, 3—Anuncian de manera al [illegible] publica para las víctimas de Sicilia.

ROMA, 3—Una nota oficiosa dada á la prensa [illegible] 180 y 22 en Sicilia.

ROMA, 3—El presidente del consejo de ministros honorable Zanardelli partirá el lunes para Módena á descansar por [illegible] de sus tareas oficiales.

ROMA, 3—Comunican de Génova que la huelga de los descargadores de [illegible] de ese puerto se halla en el mismo estado de tranquilidad.

Parece que la huelga no durará mucho. Se notan tendencias á reanudar el trabajo.

NAPOLES, 3—Comunican de Maddalena (Cerdeña), que ha llegado allí el crucero «Liguria». El duque de los Abruzzos comandante de dicho buque, se rehusó á aceptar los festejos que la poblacion preparaba en su honor á causa del duelo que aflige á Italia por la catástrofe de Sicilia.

BOLONIA, 3—El abogado Tullio Murri, cuñado y asesino del conde de Bonmartini, se halla agitadísimo. Hoy al ser interrogado por su supuesto cómplice el doctor Naldi sufrió una crisis nerviosa. Se cree que hará importantes revelaciones según dejó entrever.

ROMA, 3—Los soberanos Victor Manuel y la reina Elena regresarán aquí á fines del presente mes.

ROMA, 3—Comunican de Florencia que se desplomó hoy un gran trozo de cornisa del campanario de esa ciudad. Este hecho hizo temer una catástrofe. Sin embargo, de una inspeccion hecha por los arquitectos municipales, se considera un accidente sin importancia.

ROMA, 3—Comunican de Nápoles que en el proceso Casale continúan produciéndose toda clase de incidentes. Los diarios de esta ciudad se ocupan extensamente de dicho proceso.

Bélgica

BOTHA, DE WETT Y DELAREY

Próximo traslado de Kruger á Menton

BRUSELAS, 3—Los generales boers Luis Botha, De Wett y Delarey parten el 14 del presente para París donde pasarán algunos días. Luego [illegible] á fin de ser allí re[illegible] el Emperador Gui[illegible]

El ex-presidente [illegible] se dirigirá el 14 del [illegible] para pasar el invierno [illegible]

Portugal

ESTATUA Á ALFONSO [illegible]

[illegible]

LISBOA, 3—Los [illegible] asistieron hoy á la [illegible] estatua del descubridor [illegible] las Indias, Alfonso de Albuquerque.

Un inmenso pueblo aclamó á los soberanos entusiastamente.

Francia

SITUACION DE LOS OBREROS MINEROS

Hundimiento en una mina

AGITACION EN BASSIN

PARIS, 3—El presidente del consejo de ministros M. Justin Combes, ha contestado al secretario general de la Federacion minera de la Loire, M. Cotte, que se esforzará por hacer triunfar las reivindicaciones de los mineros, cuya situacion es actualmente objeto de un proyecto de ley.

PARIS, 3—Comunican de Lens que el piso de una mina de Noeux se hundió repentinamente falleciendo á consecuencia de 180 y 20 en Sicilia.

Otros siete obreros resultaron heridos.

PARIS, 3—Informan de Bassin (Pas de Calais), que la noche fué agitada entre los huelguistas de esa region. En seis circunscripciones mineras hay 8.000 huelguistas sobre 25.000 que no se han adherido al movimiento. Los mineros que han [illegible] el trabajo rompieron á pedradas [illegible] los obreros [illegible] promot[illegible] arresta[illegible]

Rusia

EL INVENTO MAKAROFF

Alemania

Turquía

PESTE BUBÓNICA EN SMYRNA

Chile

Estados Unidos

"Montevideo en la mano"

La Argentina y Brasil

EL TIEMPO

TEATROS Y ARTISTAS

Centros y sociedades

INSTRUCCION PÚBLICA

MILITARES

BIBLIOGRAFIA

INFORMACIONES

POLICIA

Ganadería y Agricultura

Administracion pública

DE TIERRA ADENTRO

VALOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO CIVIL

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.



Estas cocinas, de las que hay ya en ... varios miles en ...

Biblioteca de "La Nacion" de Buenos Aires

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

HA LLEGADO EL 44.º VOLUMEN

EL CONDE DE MONTECRISTO

POR A. DUMAS

IV TOMO

AVISO IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TÉS DE LA COSECHA DE 1903

EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familias á 80 cts 500 grs.

Galletitas finas para el Té social; id id para el Té de las cinco; id id para recibos, perfumadas de violeta; id id para Champagne; id id espuma de mar para enfermos.

Compota de Lisboa, postre exquisito, lata de 1 kilo, 0.50 cents.; id de Guayaba con la jalea, es el dulce más rico; Goayaba extra de Cascão en latas todo tamaño

Harinas de todas clases de legumbres en paquetitos; id de avena fina, mediana y gruesa, el mejor alimento.

Exquisitos dulces y alfajores hechos por las monjas, carmelitas de Córdoba.

Ricos caramelos Sara Bernhardt, surtido especial. 50 clases.

Frutas secas de Lisboa, de durazno, damasco pera y manzana.

Quesos Creme de la Creme y Rochefort, siempre frescos.

Esta casa recibe mensualmente surtido completo especial de conservas, dulces del Brasil, galletitas finas, licores, vinos, etc.

Precios módicos—Ventas por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

Teléfonos: las dos Compañías.—Reparto á domicilio.

REGALO—Todo comprador de un cajoncito de Té será obsequiado con una rica tetera. 1498 set 6 perm.

Doctor Alberto A. Mullin

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 3 DE OCTUBRE DE 1902

Maria M. de Mullin, esposa; Ana, Maria, Juan, José Luis, Alberto, Ernesto, Elena, Jorge, Agustin, Elvira Clara y Eduardo, hijos; Lorenzo Noceti, hijo político; nietos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 4 de Octubre á las 5 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Mercedes 5...

Cementerio Central.

Única invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Mirmonte y Cía.—1731 oct 4-pb.

Jacoba Falcone de Tonelli

(Q. E. P. D.)

Almacen

Sellos de goma

Se hacen en los talleres de «La Razon» Cámaras 54

Lloyd Brazileiro

"DIAMANTINO"

Espectáculos

Solicitadas

Importantísimo

Crónica Comercial

OPERACIONES OFICIALES

PERDIDAS SEMINALES ó Derrames nocturnos — ELIXIR VITAL del Doctor Parcker

CLUB ESPAÑOL

RECLAMOS

CALAMBRE DE ESTOMAGO

¡¡NEURASTÉNICO!!

SI QUIEREN PUEDEN CURARSE

¿Por qué no lo hacen?

¿Lo creen imposible?

¿Les han dicho que para su mal no hay cura?

Consúltenme y verán como su padecimiento se remedia.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente llene el siguiente cupón y mándemelo que yo le enviaré gratis y porte pago, mi obra SALUD.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme el libro en que trata Vd. de la Neurastenia

Nombre ....

Direccion ....

MANIFIESTOS DE BUQUES

DESPACHO DE ADUANA

TRIBUNALES

DESPACHOS

bes, Parsons y Lasnier R. de N., Veiga y Paz con Margat, suc. Silvestro de Martinez, Fernandez de Melchiorri y Perinetti, Terra y Calzada (2).

Veinte y tres en causas criminales.

Doce de caracter administrativo.

Definitivas — Dos en causas criminales.

Nota — Se vió en juicio público, con jurado, la causa seguida á Juan Olmedo por imputacion de la muerte de Franci... Saravia.

José Boragnio (hijo) strio. adjunto.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Día 3—Trámite—Devizenet con Garrone y Sanguinetti, Luis Barbosa con José Tallec, suc. Lerena Lenguas, test. Pereyra.

Cuatro en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 3—Trámite—Test. Maria Barbosa de Costa, Benito Basso con Emilia y Rosaura Noblega, conc. necesario de Ventura Guastavino solicitado por Emilio Poppacher, testamentaria José Domingo Piñeyro inc. Magdalena Tambuccio de Parodi, Leopoldo Arturo Lourval y Francisco Antuñez Maciel conc. voluntario de Banita Mendez de Brocard, test. Germán Donnabella inc. Manuel Rodriguez y Cía., exhorto del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Fé (República Argentina) en los autos testamentarios de Luis Jacinto Fontana, Fernando Andrade contra Leopoldo Platero, conc. Angel Coronel, Maria Saturnina Lopez, el señor fiscal de menores en autos con Antonio Olivera, test. Angela Fernandez de Hernandez, Clara Fernandez de Perez, test. Maria Bonzoni de Repetto, Juan Laren con test. Juan Gonzalez, Miguel A. del Guercio contra Angel Bálsamo, test. Martin Simoens y Ferreira, Luis Lerna contra Domingo Gatti, Francisco Benito Rua y Paulina Levi, José Esparrago contra la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres, test. Hilario Luis Gonzalez y José Luis Gonzalez, test. Vicente Garcia Bauza y Carmen Garcia Bauza de Perez, antecedentes relativos á Zelmira Ramospe de San Martin, test. Carmen Calabaig de Erausquin inc. Enrique P. Torres Carbajal, test. Juan Beluzen, antecedentes relativos al incapaz Enrique Freire.

Interlocutorias—Test. Teresa Dardano, testamentaria José Domingo Piñeyro inc. herederos Nicolás Piñeyro, Serapio Paz con ... test. Juan Gonzalez, test. ... Rodriguez y Nicolasa Quesada ...

CLUB URUGUAY

Vicente Torres

NOVEDADES DE VERANO

Alhajas art nouveau

CASA VACCARO

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 - 25 DE MAYO - 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Veltozo.

VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—don Federico Westhofen—Don Hipólito García—Don Joaquin Altanell y Mora—Don Carlos Burmester. Síndico D. Ramon Arocena.

SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro.

Número de acciones 1237 —Número de accionistas 471

Capital suscrito correspondiente á la primera, segunda y tercera serie

$ 309.250 ORO SELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la tercera série y abierta la que corresponde á la cuarta série del mes de Octubre.

Montevideo, 1.º de Octubre 1902.

Juan Eastman
GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

AVISO ESPECIAL

PROTECCION Á LOS COMPRADORES DE LAS MAQUINAS DE COSER SINGER

Teniendo conocimiento de que algunos fabricantes de máquinas de coser, poco escrupulosos, están copiando la forma y dibujos de nuestras máquinas, prevenimos al público de no dejarse engañar por estas groseras imitaciones.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica. No debe comprarse sin este requisito.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

Export Agency Broadway, 149 Nueva York

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Monte de Piedad Nacional

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

IMPOTENCIA

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

LOS SUSCRITORES DE "EL SIGLO" Y "LA RAZON"

"LA MANCHESTER"

EUGENIO O'BRIEN



AGRICULTORES:

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

¿HABEIS PENSADO YA QUE MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

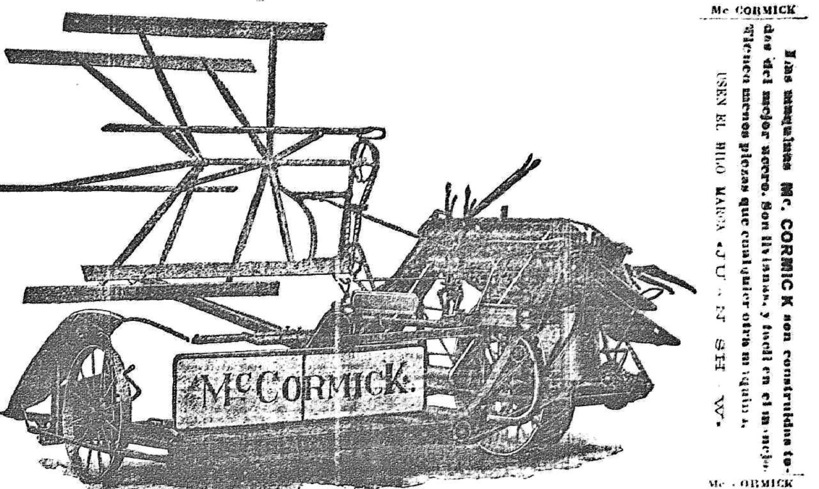
Hay una sola que os conviene! este año, como siempre!

La siempre invencible Mc. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1899—CHICAGO 1893—PARIS 1900 É INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que dá entera satisfaccion



Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21—Casilla del Correo 270—Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRÍCOLAS DE LA REPÚBLICA

Dos GRANDES PREMIOS — LA MARCA DE FABRICA — CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

... la unidad de la calidad

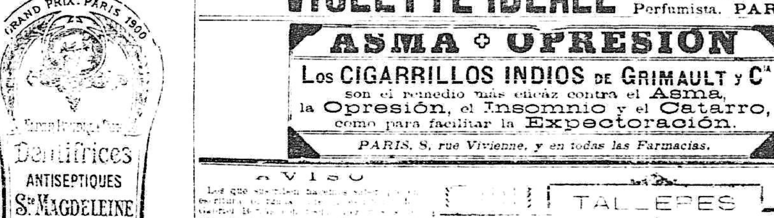
CHRISTOFLE & C.ª — PARIS

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

DEPÓSITO: ÓPTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ASMA ◇ OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoracion.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAND PRIX PARIS 1900 — Dentifrices ANTISEPTIQUES Ste MAGDELEINE — L. LEGRAND

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES FIESTAS EN LA CIUDAD DE MINAS

DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Octubre 12 de 1902

AVISO

BANCO COMERCIAL

SECRETARIA — Ministerio de Fomento

TALLERES — TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN

Tarjetas de visita — Talonarios — Recibos.-Notas — Circulares — Billetes de banco — Facturas — Letras de cambio — Conformes

54—CALLE CÁMARAS—54

ELIXIR ó VINO DIGESTIVOS de TROUETTE-PERRET

Banco de Londres y Rio de la Plata

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

TASA DE INTERESES

Agencia Inglesa de Seguros

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

BUEN NEGOCIO

Se vende un Café-Restaurant en muy buena posicion. Tiene numerosa y segura clientela. Las personas interesadas pueden dirigirse por carta á las iniciales P. C. en esta imprenta. — (Ojo) es una pichincha. 1627 sb 21 v oc 4

CONCURSO

Llámase á concurso para la construccion de un monumento alegórico, á la memoria del doctor Aramburú, que se elevará en el Cementerio Central; debiendo emplearse en dicha obra el mármol y el bronce, ó el granito pulido ó no y el bronce, no excediendo su costo de la suma de $ 3.500 á $ 4.000 m/n.

Los bocetos y proyectos deberán someterse á la aprobacion del jury, del cual es presidente el doctor don José Pedro Ramirez y serán presentados en todo el mes de Octubre próximo.

1607 sb 19 v ob 4 — El secretario.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo

Capital autorizado .... $ 12.000.000 00
Capital suscrito .... [illegible]
Capital integrado .... $ 6.115.692 [illegible]
Fondo de reserva .... 118.692 [illegible]
Fondo de prevision .... [illegible]

OPERACIONES DEL [illegible]

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem idem idem idem idem 6 id	[illegible]
Idem idem id. id. mayor plazo	[illegible]
En caja de ahorros	[illegible]
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	[illegible]

Eduardo Rolando, Gerente.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico) NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORISANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rapido y el TONICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA LA SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario, desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruacion difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitaciones del corazon.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito [illegible] estómago. Dispepsia y diarreas.

CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresion física y mental. Pérdida de la memoria [illegible] capacidad para estudios y negocios [illegible] dos, desmayos y escrófulas.

CURA la DEBILIDAD SEXUAL [illegible]

De venta en Montevideo, por [illegible] Defensa 215 [illegible]

AVISO

Montevideo, Octubre 1 de 1902.

Llámase á licitacion pública para la [illegible] del Uruguay por valor de [illegible] mil pesos, oro.

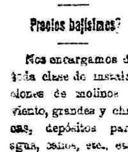
Las propuestas se recibirán en las Oficinas del Consejo el día 4 del corriente mes á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.

1704 oc 2 v oc 4 — El Secretario.

Hamacas de acero galvanizado




Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.



Especialidad en Molinos á viento

Precios baratísimos!

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicos, depósitos para agua, baños, etc., etc.

CASTELLANOS Y [illegible]

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m., á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa, ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

[illegible] — El Secretario.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857 — CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Escuela "Elbio Fernandez"

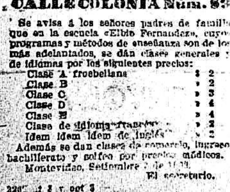
CALLE COLONIA Núm. 83

Se avisa á los señores padres de familia que en la escuela «Elbio Fernandez», cuyos programas y métodos de enseñanza son de los más adelantados, se dán clases generales y de idiomas por los siguientes precios:

Clase A froebeliana	$ 2
Clase B	» 2
Clase C	» 3
Clase D	» 4
Clase E	» 4
Clase de idioma francés	» 2
Idem idem idem de inglés	» 2

Además se dan clases de comercio, ingreso, bachillerato y solfeo por precios módicos.

Montevideo, Setiembre [illegible] — El secretario.



220 [illegible] oct 3



PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea [illegible] de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

IBERIA

Capitan D. R. Kinnier

Saldrá el 18 de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo (La Pallice) y Liverpool.

PANAMA

(A dos hélices)

Capitan [illegible]

Saldrá el [illegible] de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

LIGURIA

Capitan: Lindsay Hay

Saldrá el 14 de Octubre de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

California (nuevo)

A dos hélices

Capitan: E. KITE

Saldrá el 25 de Octubre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores California, Panamá y [illegible] no llevan pasajeros de segunda clase.

[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited — AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

[illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA — LA VELOCE

[illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[illegible]

ALFREDO B. HILL

[illegible]

Banco Británico de la América del Sud

Establecido en 1862 — MONTEVIDEO—84 ZABALA 84

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

EL VAPOR FRANCES **AQUITAINE** — EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES—CORREOS FRANCES

El paquete francés **Atlantique**

Saldrá el 4 de Octubre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

[illegible]

Lloyd Brasileiro

[illegible]

Santos

Saldrá el 4 de Octubre á las 2 p. m. [illegible]

Reina María Cristina

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

Omnibus

AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

Oficiales

Universidad de Montevideo

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Judiciales

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Buenaventura Ferrer Sans, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1679 sb 30 v ob 30

REMATES

José B. Gomensoro

Un buen remate de libros, la gran biblioteca que perteneció á don José Eduardo Costa completa en cuanto se refiere á «Historia Americana». — El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 6 y MARTES 7 de OCTUBRE á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de esta famosa biblioteca que se compone de obras de Historia Americana, Nacional y Universal, Literatura, Poesías, Filosofía, Ciencias é Industrias, Pedagogía, Viajes, Biografías, Derecho, Política, Religion, Novelas, Revistas, periódicos, diarios antiguos, etc.

Llamamos la atencion de los coleccionistas de diarios antiguos, de los tiempos del Coloniaje y de la Independencia Americana, pues hay algunos buenos ejemplares.

También hay muchísimas obras de Historia del Rio de la Plata, algunas de positivo mérito.

Ruego á los interesados visiten mi casa antes del remate por considerar esta venta de importancia. El detalle puede verse en los catálogos que daré en mi casa.

Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — De muebles, 1 baño de fierro, maderas, etc. En la casa calle Gil número 148, entre Agraciada y Camino Suarez.

EL DOMINGO 12 de Octubre, a las dos de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos testamentarios de don Francisco Aguiar.

Un amueblado de pino tea para dormitorio para una persona, 1 ropero puertas codizas, 1 cama camera con elástico y colchon, 1 ropero nogal con espejo, 1 id sin espejo, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, 1 divan tapizado, 2 sillones y 2 sillas, 1 silla esterilla, 1 alfombra, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa comedor, aparador, 1 estufa con caño, sillas esterillas, 1 alfombra, estantes pino, útiles de cocina, 1 baño de fierro pintado, varias maderas y tirantillos.

Todo se venderá con arreglo á la tasacion que consta en dichos autos.

Exijo garantía en dinero a todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, sita en la calle Gil núm. 148, entre Agraciada y el Camino Suarez.

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE á las 4 y media de la tarde, remataré con la base de 1494 $ esta casa que tiene 4 piezas, cuarto de baño, despensa y cocina con techo de [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE, á las cuatro p. m.

Muy moderna, elegante y espaciosa casa baja, calle Juan D. Jackson número 13, entre Maldonado y Durazno, distante solo una cuadra de la Iglesia y Asilo de Huérfanos, la misma distancia de los tranvías Union y Oriental. Mide 12 metros de frente por 35 metros 20 de fondo. Area, 421 metros 80 (571 varas 64).

Tiene 7 piezas, otra para servicio, cocina, algibe revocado de portland, aguas corrientes, etc., etc.

Construccion sólida con materiales superiores, edificada como para soportar un piso de altos.

Tirantes de hierro de 18 centímetros; cielorrasos de yeso, pisos de pino de tea, puertas y celosías de cedro; tres balconcitos al frente, puerta cancel con cristales grabados; balcon corrido en la azotea, las puertas interiores con cristales enterizos; el guarda silla del comedor de nogal macizo, [illegible] ya en el segundo patio con tres ventanas corredizas; el zaguan y primer patio con piso de piedra marmol. Ademas de los dos patios tiene fondo preparado para jardin.

Como se vé ésta finca se ha construido sin economías; todo está allí reunido, formando un aconforto muy apreciable.

El paraje es el mas elevado, sano, seco y de mayor porvenir de esta ciudad. [illegible] buscan una casa para habitar por el lado Sud y ésta se ofrece.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Empedrado y caño maestro pagos. Arrimos á cobrar.

TITULOS IRREPROCHABLES

La escritura será de cuenta del comprador. Esta hermosa casa no se ha querido alquilar de exprofeso, apesar de los muchos interesados, pues, se ha preferido que esté disponible para el comprador.

Garantía de la oferta $ 500.

Para ver la propiedad, ocúrrase por las llaves á mi oficina, donde se completarán estos informes: Zabala 62 de 1 a 3 p. m. 1716 [illegible]

Dario A. Saráchaga

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE a las cuatro de la tarde. De una casa de altos calle Piedras 292 y 294 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad. —Base para la venta $ 6.000.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Octubre, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras números 292 y 294; 16 metros 68 centímetros en el lado Oeste; y en el fondo al Norte y en el costado Este hace varias irregularidades, en disminucion y en aumento, conteniendo una superficie de 137 metros 76 decímetros. Ha sido aforada esta propiedad para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos. — Se previene que no admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo [illegible] Montevideo [illegible] — Antenor R. [illegible]

Gerónimo Ferretjans

[illegible]

Adolfo Castellanos y C.a

[illegible]

Ricardo Sienra

IMPORTANTES REMATES DE MERCADERÍAS

PARA LA ENTRANTE ESTACION

POR ORDEN DE UNA IMPORTANTE CASA ALEMANA

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87

El martes 7 y miercoles 8 de Octubre á las 12 1/2 en punto procederé á la venta de un variadísimo surtido de artículos para la entrante estacion recientemente recibidos.

Mucho recomiendo la asistencia á estas importantes ventas pues la casa vendedora es la mas importante entre las de su género.

El miércoles á las 3 de la tarde una gran partida de coronas fúnebres. 1725 oct 4.

les. — Recomendamos no falten los que quieran hacer pichincha, pues todo se venderá al mejor postor y sin retirar lote.

Nota. — Seguirá el remate hasta concluir con dichas existencias. 1703 oc 2

Pascual Quartino

Para barraqueros y constructores. Completa y definitiva liquidacion de todas las existencias de la antigua barraca de maderas del señor Bernardo Aguerre, Avenida General Rondeau núm. 371.

EL MARTES 14 del corriente y días siguientes, á la una en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en pública subasta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de la referida barraca, consistentes en maderas norteamericanas, brasileras y paraguayas, tierra romana, portland, baldosas, fierro galvanizado, alambre, postes, medios postes, piques y estacones para alambrados, ejes para carreta, tornillos, rosetas, limas, etc.

Oportunamente anunciaré la venta de los carros, carretillas, caballos, mulas y demás útiles de barraca y muebles de escritorio.

Se reciben ofertas particulares por los grandes galpones y demás construcciones existentes sobre el terreno. Ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147 149. 1708 oc

Manuel P. Mendoza

De la preciosa casa calle Minas núm. 224, con 3 balcones de marmol, zaguán de mosaico y puerta cancel, 7 cómodas habitaciones, escritorio, sala, comedor y cuatro piezas corridas, 2 patios, algibe y jardin, 2 grandes piezas de altos, cocina, despensa y excusado, tirantería de fierro en toda la casa.

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad perfectamente construida con materiales de primer orden, y la que perteneció al finado doctor don Julio Rodriguez.

Siempre ha estado alquilada y actualmente produce 30 pesos.

Títulos de primer orden; escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

[illegible] nentemente liberal, hace propietario á todo el que lo desee.

Para más informes Paraná 4. El comprador consignará una mensualidad. 1687 oc 1

Jaime Maeso

De una buena casita, con frente a la calle 2.a Uruguayana número 3 f, á la vuelta de la Estacion del tranvía del Paso del Molino (Arroyo Seco), entre las calles Córdoba y Santa Fé, localidad muy importante, todo edificado, con numeroso vecindario. Esta buena propiedad dista una cuadra de la calle Agraciada y del tranvía que corre por esa calle. No hay base y su propietario lo que quiere es venderla. Vayan que les garanto una pichincha.

EL DOMINGO 5 de Octubre, á las dos de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta buena casa con tres grandes piezas repartidas en 4 habitaciones con tirantes de primer orden, buen patio, aguas corrientes, algibe, despensa, cocina, escusado con caño maestro pago y demas comodidades.

Esta desocupada y no se quiere alquilar para que el comprador disponga de ella. Hay 15 pesos mensuales ofrecidos por un interesado. No se distraigan y vayan á comprar esta buena y bien situada casa con frente a una calle central é importante. Miren que por allí no hay ni una pieza desocupada, y que como colocacion de capital no se puede encontrar nada más conveniente.

Títulos buenos. Por más informes calle Paraná número 4. El comprador consignará 150 pesos. 1701 oc 1

Mendoza Garibay

EL LUNES 6 DE OCTUBRE a las [illegible] Por órden y cuenta de la Junta E. Administrativa (Direccion de Parques y Jardines). De una buena cantidad de leña de paraísos y acacias de varias clases.

Oportunidad para carpinteros, porque el corte de esta leña se ha hecho en trozos largos para servir de madera de construccion.

La venta se hará en detalle en lotes [illegible] rados.

ENTREGA INMEDIATA.

El remate se efectuará en el Corralon Municipal calle Estanzuela entre Cuareim y Yí, al costado del Cementerio Central.

Mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m. 1672 sb 29

Mendoza Garibay

[illegible]

forme al plano.

Está actualmente alquilada en $ 35 mensuales.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.

TITULOS SUPERIORES.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

La finca puede visitarse.

El remate se efectuará en la misma el 15 DE OCTUBRE á las 4 p. m.

Garantía de la compra, $ 400

Por mas datos, Zabala 62 de 1 a 3 p. m. 1678 [illegible]

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL—De la tienda situada en la calle Soriano números 110 y 112 esquina Arapey.

HOY SABADO CUATRO del presente Octubre á la una de la tarde, daré principio á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de todas las existencias de esta bien surtida tienda perteneciente al concurso de don Roque Pesqueira, y por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga.

Por mas datos, ver al rematador calle Treinta y Tres núm. 180. 1676 sb 30

José L. Laugarou

El dia 11 de Octubre de 1902 á las 4 de la tarde

Judicial — De la valiosa propiedad de altos y bajos situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Tasacion $ 54.143 37— 2/3 partes $ 36.095 58— Construccion antigua pero muy sólida—Buena colocacion de dinero.

Al frente los bajos producen 150 pesos al mes, estando los fondos desocupados, y los altos pueden producir 100 pesos mensuales.

Muy fácilmente se consiguen 300 $ mensuales.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Octubre, a las cuatro p. m., y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta y en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en él construida compuesta de 13 metros 14 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 287, 289 y 291, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Guillermo Lyble, por el Este con la testamentaria de Serna, hoy sucesion de D. Andrés Carassale, y por el Oeste con doña Agustina de Castro, la que ha sido tasada en la suma de $ 54.143,37. — Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el doctor Federico de Velazco con la sucesion de Magdalena Salvatori de Carassale, por cobro de pesos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina Actuaria. 1650 sb 26

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi «Tattersal, Agraciada 50 esquina Cuareim.

2 toros puros Durham.

10 carneros puros Rambouillet de 2 dientes.

1 yunta yeguas zainas recien domadas y adiestradas en el tiro.

En mi casa, calle Cerrito núm. 187.

1 gran caja de fierro inglesa, especial para Banco ó gran casa de comercio.

1 caja de fierro tamaño mas chico.

1 cupé con poco uso, esta forrado de marroquí. 1658 sb 27 v ob 19

Victorica y Ca.

Espléndidas yuntas para tiro, puras ruso-irlandés, perfectamente adiestradas para tiro, notable caballo de silla, procedente de la Cabaña Reyles.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE á las 10 de la mañana, remataremos notables yuntas adiestradas para tiro y un buen caballo de silla, de la mencionada cabaña, segun el detalle siguiente:

MUJIC, hijo de Petrowich y Lérida, puro ruso-irlandés, zaino. Primavera de 1899.

PIGMALION, hijo de Petrowich y Rebeca, puro anglo-ruso, zaino. Primavera de 1899.

SOMBRIO, hijo de Petrowich y Sombra, puro ruso-irlandés, tordillo negro. Primavera de 1898.

POTOSI, hijo de Alejandrowich y madre mestiza, 3/4 ruso-irlandés, tordillo negro. Primavera de 1898.

CAIN, hijo de Petrowich y Rebeca, tordillo. Primavera de 1898, puro anglo-ruso.

ESPOIR, hijo de Petrowich y Esperanza. Primavera de 1898, puro ruso-irlandés, tordillo.

TANTALO, hijo de Napoleon y Miss Leona. Primavera de 1898, puro anglo-húngaro, zaino.

SOLIMAN, hijo de Alejandrowich, madre mestiza. Primavera de 1898, 3/4 sangre ruso-irlandés.

REBATO, hijo de Petrowich y Odesa. Primavera de 1899, puro ruso-irlandés, tordillo rosado, tira solo.

ALI, hijo de Alejandrowich, madre mestiza. Primavera de 1898, 3/4 sangre ruso-irlandés, adiestrado para silla, tordillo.

NOTA—La Cabaña Reyles garante la edad, sangre y doma de los caballos que ofrece. Estarán en exhibicion en nuestro local desde el jueves 2 del corriente. Recomendamos este remate á las personas que se interesen por yuntas de animales elegantes, fuertes y trotadores. 1684 sb 20

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO — 18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 1640 [illegible]

Jaime Maeso

Dos espléndidos remates de solares

PAGADEROS EN LARGOS PLAZOS

Cinco años

El domingo 5 de Octubre

POR CUENTA DEL Banco Hipotecario del Uruguay

15 LOTES

Con frente empedrado, y tranvía á la puerta, sobre el Camino Reducto, cuatro cuadras más afuera de la estacion del tranvía, y pasando la Fábrica de Fósforos, frente á la conocida Quinta de Canosa.

2.° REMATE

De 20 espléndidos solares

EN LA AGUADA

Con frente á la calle empedrada de Cuñapirú y otras

TAMBIEN PAGADEROS en 5 años de plazo O SEAN

60 mensualidades

No hay terrenos ni más centrales, ni más importantes que estos, y sobre todo, ofrecidos en condiciones de pago mas liberales.

Léanse los siguientes detalles y despues á comprar estos magníficos solares.

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE — A las 2 de la tarde

Venderé 15 lindos lotes, una parte de ellos con frente al camino Reducto, empedrado y con tranvía, pasando la Fabrica de Fósforos, donde trabajan más de 500 obreros, al lado de la iglesia del Reducto y frente por frente á la conocida quinta de Canosa. Hay lotes chicos y grandes, apropósito para jardines, quintas, etc., sobre las calles Pando, Bella Vista, Marcelino Sosa, y Boulevar General Artigas, todas ellas dentro del amanzanamiento de la ciudad.

Estos lotes son muy centrales, ubicados en una altura preciosa y rodeados por tranvías y calles muy transitadas.

Vivir allí, es gozar de la vida, máxime si se tiene en cuenta que aquello es campo y ciudad.

Todos estos magníficos solares, los venderé así como ustedes lo oyen, á pagar su importe en

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando al comprador el lote amojonado, una vez pagada la primera mensualidad.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion.

20 SOLARES

con frente á la calle Cuñapirú, Mal Abrigo, Salsipuedes y Caganche, localidad elevadísima desde la cual se divisan hasta los barcos que entran al puerto.

No hay nada, no puede haber solares más lindos ni mejor situados que estos, ubicados en una localidad donde se progresa á pasos agigantados, con frente á calles de 20 varas de ancho, rodeados por numerosa edificacion, fabricas, talleres, etc. Están frente por frente de la conocida quinta del señor Crocker, á un paso de la calle Justicia y del tranvía Oriental.

Hay lotes chicos, muy chiquitos para los que solo pueden pagar pequeñísimas cuotas mensuales, y otros mayores, como para jardines, fábricas, etc., y todos se venderán á pagar en

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el terreno comprado desde el primer momento.

El que no compre hoy no quiere ser propietario, desprecia su porvenir porque nunca encontrará terrenos ni más lindos ni más centrales, ofrecidos en condiciones tan generosas, ni que le asegure un porvenir tan brillante.

Vayan todos, sean puntuales á las horas indicadas y verán una vez más como el Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminentemente liberal, hace propietario á todo el que lo desee.

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Bencevento, se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m., se va á proceder á la venta por el martillero público don Eduardo Prado, asistido del alguacil y actuario y en las puertas de este Juzgado, de los siguientes campos: Una fraccion de campo situada en Godoy, de este departamento compuesta de doscientas treinta hectáreas que confinan por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se deslindará, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con don Adrian N. Saco, tasada a $ 20.32 cts. Segundo: Otra fraccion de campo contigua á la anterior compuesta de ciento cuarenta hectáreas y nueve mil doscientos tres metros cuadrados que linda por el Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con don Adrian N. Saco, tasada a $ 20.32 cts. Tercero: Otra fraccion de campo ubicada en el mismo paraje, con una superficie de 28 hectáreas [illegible] centiáreas y que linda por el Norte con don Antonio Artola, con mas campo del mismo y con la sucesion de Juan Fernandez, por el Sud con don Juan Laureano Pereyra, por el Este con la sucesion de Juan Fernandez, y por el Oeste con el arroyito Las Piedras por medio con don Manuel Saaz, tasado á $ 20.32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se hace constar que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Dicha venta se efectúa en autos: «Sucesion Pedro Sedez».— Minas, Setiembre 27 de 1902.— Domingo E. Gonzalez, actuario. 1686 ob 1